



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-524-25

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de la Ley n.º 13.981 y artículos 18 apartado 1 inciso c) y 21 del Anexo I del Decreto Reglamentario n.º 59/19, la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19 y P.G. n.º 95/19, el expediente PG.SA.-524/25, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramita la Contratación Directa - Factura Conformada n.º 35/25 que tiene por objeto la reparación del vehículo oficial Mercedes Benz 712C dominio DSR 237 R.O. 29.778;

Que a fs. 1/2 el Departamento de Automotores de la Procuración General informa Especificaciones Técnicas y justiprecio que asciende a un total de \$ 870.000,00 (ochocientos setenta mil pesos con cero centavos);

Que a fs. 12 el Departamento de Liquidación y Contabilidad fijó la imputación presupuestaria preventiva con cargo a las partidas del ejercicio 2025;

Que a fs. 14/18 obra modelo de invitación para la obtención de presupuestos, a fs. 19/20 constan invitaciones a proveedores del rubro y a fs. 25 obra publicación en la página web del Ministerio Público;

Que a fs. 40 obra acta de apertura celebrada el día 14 de agosto de 2025 donde consta que se ha recepcionado 1 (una) oferta de la firma GRUPO MAR CAR TALLER INTEGRAL S.A., obrante a fs. 26/39;

Que a fs. 43 obra informe técnico-económico emitido por el Departamento de Automotores de la Procuración General indicando que la única oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas y los valores se encuentran dentro de los vigentes en plaza;

Que a fs. 44/45 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma mencionada en el párrafo anterior no registran anotaciones;

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe de fs. 43;

POR ELLO, el señor Subjefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de

Administración de la Procuración General en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. n.º 141/25 modificada por Resolución P.G. n.º 305/25 y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19,

RESUELVE:

Artículo 1.º: Aprobar el llamado a Contratación Directa - Factura Conformada n.º 35/25, tendiente a contratar la reparación del vehículo oficial Mercedes Benz 712C dominio DSR 237 R.O. 29.778.

Artículo 2.º: Adjudicar a la firma GRUPO MAR CAR TALLER INTEGRAL S.A., CUIT 30-71659900-7, con domicilio legal en calle 148 n.º 680 de la ciudad de La Plata, el renglón 1 correspondiente a la reparación del vehículo oficial Mercedes Benz 712C dominio DSR 237 R.O. 29.778, que incluye cambio de bujes de barra estabilizadora y bieletas delanteros, cambio de bujes de barra estabilizadora y bieletas traseros, cambio de amortiguadores traseros, lavado completo y engrase, por un total adjudicado de \$ 1.230.000,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 26/39.

Artículo 3.º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación y lo dispuesto en el artículo segundo, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2025, de acuerdo a la solicitud de gasto obrante a fs. 12.

Artículo 4.º: Hacer conocer la presente Resolución a la firma adjudicataria, mediante el libramiento de la respectiva Orden de Provisión.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-524-25

Artículo 5.º: Registrar la presente Resolución y proseguir con el trámite Correspondiente.

